

Expediente: **2662/24**
Carátula: **CREDIMAS S.A. C/ CASTRO NARA INES ROMINA S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **16/11/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20286803149 - CREDIMAS S.A., -ACTOR
90000000000 - CASTRO, NARA INES ROMINA-DEMANDADO
20286803149 - GALVEZ, SERGIO SEBASTIAN-POR DERECHO PROPIO
30715572318221 - FISCALIA CC Y TRABAJO II -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 2662/24



H106018199314

JUICIO: CREDIMAS S.A. c/ CASTRO NARA INES ROMINA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 2662/24 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán, 15 de noviembre de 2024.

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 13/11/2024 presentado por GALVEZ, SERGIO SEBASTIAN:

- 1) Atento a lo solicitado, líbrese **Oficio a la Dirección de Recursos Humanos de la Provincia de Tucumán**, para que por intermedio de quien corresponda, informe si **CASTRO NARA INES ROMINA** - DNI N° 37.097.272, trabaja en alguna comuna rural, y/o en cualquier oficina, departamento o dependencia de los organismos centralizados o descentralizados de la Provincia de Tucumán, y en caso positivo indique en cuál.
- 2) En el marco de la creación de la Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones n° 1 del Centro Judicial Capital, que presta asistencia a las Magistradas del fuero Civil en Documentos y Locaciones de la I, VIII y IX Nominación, conforme Acordada N°. 772.24 y conforme al nuevo esquema de gestión con una metodología de trabajo unificada con relación al trámite previo en causas que pudieran resultar alcanzadas por la legislación de consumo -sin que ello signifique adelantar opinión-, corresponde: **Previamente** dese vista a la Sra. Agente Fiscal que por turno corresponda. Notifíquese la digitalmente haciéndole saber que las actuaciones se encuentran incorporadas al expediente digital para su toma de conocimiento (art. 188 y art. 193 del CPCyC). MES

Actuación firmada en fecha 15/11/2024

Certificado digital:
CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.